

RODRIGUEZ & ZAPATA
ABOGADOS

T. 4

Quito
H
CP

Quito, 18 de Diciembre del 2012.

SEÑORES:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

PRESENTE.

De mis consideraciones:

GUILLERMO XAVIER VALENCIA QUINTERO, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "TRANSPORTE TURISTICO QUINDE ADVENTURE DEL ECUADOR CIA. LTDA.", compañía legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Enero del 2010, **PONGO EN SU CONOCIMIENTO LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES** autorizada por la Junta General Universal de la compañía "TRANSPORTE TURISTICO QUINDE ADVENTURE DEL ECUADOR CIA. LTDA." Y a su vez les solicito de la manera más comedida se me confiera nómina de socios actualizada de la misma.

Por la atención que se sirvan dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

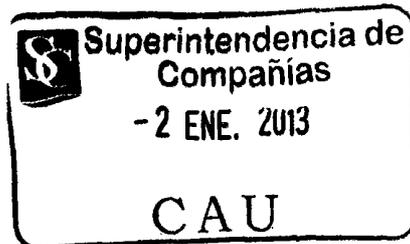
Atentamente:



[Handwritten Signature]
Sr. Guillermo X. Valencia Q.
GERENTE GENERAL

[Handwritten Signature]
MARCELO V. RODRIGUEZ P.
ABOGADO
MATRICULA 5227 C.A.Q.

Ingresala copia de participaciones; adjunto nomina.
05/01/2013
[Handwritten mark]



Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Escritura No.30.320



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA
"TRANSPORTE TURISTICO QUINDE ADVENTURE
DEL ECUADOR QUINDEADVENT CIA. LTDA."
COSME BENITO TELLO CHACON y SRA.

A FAVOR

GUILLERMO XAVIER VALENCIA QUINTERO
ANGEL MANUEL REA HINOJOZA

CUANTIA:USD.333.00

DI 2 COPIAS

L.A

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece de diciembre del dos mil doce, ante mí, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vicésimo Séptimo del Cantón Quito comparecen: por una parte como cedentes, los cónyuges señores COSME BENITO TELLO CHACON Y MARIA MARGARITA CHISAGUANO PORTILLA, casados, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, el señor GUILLERMO XAVIER VALENCIA QUINTERO, casado, por sus propios derechos y señor ANDEL MANUEL REA HINOJOZA, casado, por sus propios derechos.. Los comparecientes son de nacionalidad

ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes identifico con su presencia y con la cédula que me presentan; bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo, sirvase extender una de Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía "TRANSPORTE TURISTICO QUINDE ADVENTURE DEL ECUADOR QUINDEADVENT CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura pública, por una parte como cedentes, los cónyuges señores COSME BENITO TELLO CHACON Y MARIA MARGARITA CHISAGUANO PORTILLA, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, el señor GUILLERMO XAVIER VALENCIA QUINTERO, ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en esta esta ciudad de Quito y señor ANGEL MANUEL REA HINOJOZA, ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, debidamente autorizados por la Junta General Universal de Socios, celebrada el veinte y ocho de Noviembre del dos mil doce, conforme acreditan con los documentos que como habilitantes se acompañan. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) La Compañía "TRANSPORTE TURISTICO QUINDE ADVENTURE DEL ECUADOR

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



QUINDEADVENT CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Sexta del Cantón QUITO, a cargo del doctor Hector Vallejo Espinoza, el veinte y uno de Octubre del dos mil nueve y se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte y ocho de Enero del dos mil diez, bajo el número Doscientos cincuenta y nueve (259), Tomo cientos cuarenta y uno (141). B) La Junta General Universal de Socios de la compañía "TRANSPORTE TURISTICO QUINDE ADVENTURE DEL ECUADOR QUINDEADVENT CIA LTDA.", reunida el veinte y ocho de Noviembre del dos mil doce, por unanimidad resolvió: UNO.- Autorizar y acogerse a la Cesión de Participaciones Sociales que realizan los conyuges señores Cosme Benito Tello Chacón y Maria Margarita Chisaguano Portilla, a favor de los señores Guillermo Xavier Valencia Quintero y Angel Manuel Rea Hinojoza, en la forma y número determinados en el acta de la mencionada Junta General: y, DOS) Autorizar al Gerente General para otorgar la escritura correspondiente y solicitar su aprobación frente a los organismos de control y más diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la Junta General. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En virtud de lo expuesto, los cedentes señores Cosme Benito Tello Chacón y Maria Margarita Chisaguano Portilla, ceden ciento sesenta y siete de sus participaciones sociales a favor del señor Guillermo Xavier Valencia Quintero; y ciento sesenta y seis de sus participaciones sociales a favor del señor Angel Manuel Rea Hinojoza. En consecuencia, el cuadro de

— Integración del capital de la Compañía "Transporte Turístico Quinde Adventure del Ecuador Quinde Advent Cia. Ltda.". queda conformada de la siguiente manera: CUADRO INTEGRACION DE CAPITAL COMPANIA "TRANSPORTE TURISTICO QUINDE ADVENTURE DEL ECUADOR QUINDEADVENT CIA. LTDA."

SOCIO	CAP. ANT.	NO.PART.ANT	PART.CEDIDAS	CAP.ACTUAL	% PART.	NO.PART.
Cosme Tello Chacón	333.00	333	333	0.00	0%	0
Guillermo Valencia Quintero	333.00	333	0	500	50%	500
Angel Rea Hinojoza	334.00	334	0	500	50%	500
TOTAL	1000.00	1000	333	1000	100%	1000

CUARTA.- ACEPTACION.- Por su parte, los cesionarios señores Guillermo Xavier Valencia Quintero y Angel Manuel Rea Hinojoza, aceptan la cesion de participaciones hecha en su favor.

QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA. Con los antecedentes expuestos, el señor Guillermo Xavier Valencia Quintero, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "TRANSPORTE TURISTICO QUINDE ADVENTURE DEL ECUADOR QUINDEADVENT CIA. LTDA.", declara bajo juramento que para la celebración de la Junta General Universal que aprobó la presente Cesión de Participaciones se cumplieron todos los requisitos legales.

SEXTA.- AUTORIZACION LEGAL- Quedan autorizados el doctor Marcelo Rodriguez Proaño o la doctora Norma B. Zapata G., para realizar las gestiones que sean necesarias ante la Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil y demás organismos competentes, a fin de obtener el total perfeccionamiento legal del presente acto. Anteponga y

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de este Instrumento para la plena validez del presente Instrumento publico. Hasta aquí la minuta que los comparecientes se rátifican en todo su contenido la misma que se encuentra firmada por el Doctor Marcelo Rodríguez Proaño, Abogado con matrícula profesional cinco mil doceintos veinte y siete del Colegio de Abogados de Fichincha. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi el Notario se ratifican en ella y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

170920196-H

COSME BENITO TELLO CHACON



171060545.0.

MARIA MARGARITA CHISAGUANO PORTILLA



1709993626

GUILLERMO JAVIER VALENCIA QUINTERO

020133924-2

ANSELMO MANUEL REA HINOJOZA



4 nota

TRANSPORTE TURÍSTICO QUINDE ADVENTURE DEL ECUADOR QUINDEADVENT CIA. LTDA.

ACTA NÚMERO 12

DE JUNTA UNIVERSAL DE LA EMPRESA TRANSPORTE TURÍSTICO
QUINDE ADVENTURE DEL ECUADOR QUINDEADVENT CIA. LTDA.

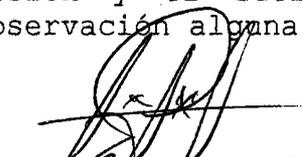
En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., el día de hoy 28 DE NOVIEMBRE DEL 2012, están presentes los señores COSME BENITO TELLO CHACON, ANGEL MANUEL REA HINOJOZA, GUILLERMO XAVIER VALENCIA QUINTERO, socios de la empresa TRANSPORTE TURÍSTICO QUINDE ADVENTURE DEL ECUADOR QUINDEADVENT CIA. LTDA. Actúa como Secretario el señor COSME BENITO TELLO CHACON quien procede a tomar lista de los asistentes y socios presentes y al confirmar con las escrituras de TRANSPORTE TURÍSTICO QUINDE ADVENTURE DEL ECUADOR QUINDEADVENT CIA. LTDA., manifiesta que se encuentra todo los socios presentes y capital pagado y por lo mismo existe el quórum reglamentario y por ende se pueden instalar en Junta Universal de Socios. Siendo las dieciséis horas del 28 de noviembre del 2012, se instala la Junta Universal de socios para lo cual el Señor Guillermo Valencia a petición del señor Benito Tello solicita tratar el siguiente orden del día:

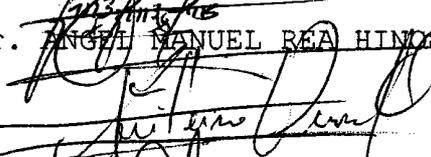
- 1.- COMUNICACIÓN DEL SEÑOR BENITO TELLO DE SU DECISIÓN DE SEPARARSE DE LA CIA.
- 2.- INFORME ECONOMICO HASTA EL MES DE OCTUBRE
- 3.- PROPUESTA Y RESOLUCION DE LOS SOCIOS
- 4.- AUTORIZACION

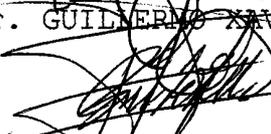
Los socios aceptan el orden del día y se procede a tratar el mismo: **Primer punto:** El señor Benito Tello informa a los socios que ha decidido separarse libre y voluntariamente de la compañía por motivos personales. Pone en conocimiento de los socios por si existe el interés entre ellos de adquirir sus acciones o caso contrario poner a la venta de las mismas fuera de ella. **Segundo punto:** Toma la palabra el Señor Guillermo Valencia, Gerente General de la empresa y da a conocer el detalle de ingresos y egresos hasta Octubre del 2012. Pone a consideración de los socios quienes están de acuerdo con el manejo económico hasta la presente fecha. **Tercer punto:** toma la palabra el señor Ángel Rea quien le propone al señor Benito Tello comprarle ciento sesenta y seis (166) participaciones, y el señor Guillermo Valencia propone al señor Benito Tello comprarle ciento sesenta y siete (167) participaciones, petición que es aceptada por el señor Benito Tello . De esta manera los socios acuerdan formalizar esta negociación en los siguientes días. **Cuarto Punto:** Los socios autorizan al señor Gerente General para otorgar la escritura correspondiente y solicitar su aprobación ante los

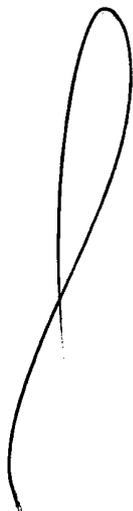


organismos de control y mas diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la Junta General. tener otro punto que tratar, se suspende la sesión dieciocho y treinta horas hasta que se redacte el acta. Siendo las diecinueve y treinta horas del mismo día se reinstala la sesión y el Secretario da lectura del acta y al no haber observación alguna lo aceptan y suscriben los socios presentes,


~~Sr. ANGELO MANUEL REA HINOJOZA,~~


~~Sr. GUILLERMO XAVIER VALENCIA~~


Sr. COSME BENITO TELLO CHACON,
SECRETARIO.



**TRANSPORTE TURÍSTICO QUINDE ADVENTURE DEL ECUADOR
QUINDEADVENT CIA. LTDA.**

Quito, miércoles, 08 de febrero de 2012

Señor
GUILLERMO XAVIER VALENCIA QUINTERO
PRESENTE.-

De mis consideraciones:

Me es placentero comunicar a Ud. que la Junta Universal de socios de la empresa **TRANSPORTE TURÍSTICO QUINDE ADVENTURE DEL ECUADOR QUINDEADVENT CIA. LTDA.** en sesión llevada a efecto el día 08 DE FEBRERO DEL 2012, acordó por unanimidad **RATIFICAR Y** designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de dos años contemplado en los Estatutos sociales otorgados ante el Notario Sexto del cantón Quito, D. M. Dr. Héctor Vallejo Espinoza con fecha 21 de octubre del 2009, inscrito en forma legal en el Registro Mercantil de Quito, con fecha 28 de enero del 2010.

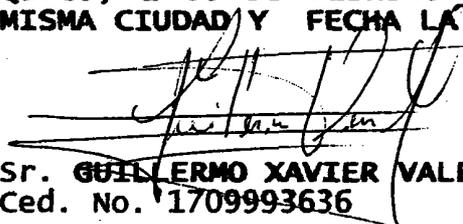
Usted, ejercerá la representación legal y extrajudicial de la Compañía de conformidad con lo establecido en los estatutos.

Ruego proceder a la inscripción de este documento.

Muy atentamente,


DR. FRANCISCO TORO B.
SECRETARIO AD-HOC

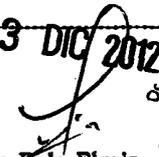
Quito, a 08 DE FEBRERO DEL 2012.- **ACEPTO Y AGRADEZCO EN ESTA MISMA CIUDAD Y FECHA LA DIGNIDAD A LA CUAL SE ME HA DESIGNADO.**


Sr. GUILLERMO XAVIER VALENCIA QUINTERO
Ced. No. 1709993636

RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS No.
SC.OJ.DJC.Q.09.004825 DE 19 DE NOVIEMBRE DEL 2009

RAZON. La fotocopia que se precede comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, a 13 DIC 2012


Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 2203 del Registro de
Nombramientos Tomo N° 743
Quito, a 23 FEB 2012

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170920196-4
 TELLO CHACON COSME BENITO

SEXO MASCULINO 1968

PICHINCHA/QUITO/NONO

LUGAR DE NACIMIENTO 001-0022 00022

REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO PAG. ACT.

NONO Y AÑO DE INSCRIPCION 1968

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** V4444V4444

CASADO MARIA MARGARITA CHISAGUANO P

SECUNDARIA CHOFER PROPIETARIO

SECUNDO ROSALINO TELLO

ANGELA CHACON

QUITO PUELLIDO DE LA MADRE 07/08/2013

FECHA DE CADUCIDAD 1110385-00

FORMA No. 1110385-00

[Signature]
 FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Fingerprint]
 PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

386-0007 NÚMERO 1709201964 CÉDULA

TELLO CHACON COSME BENITO

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

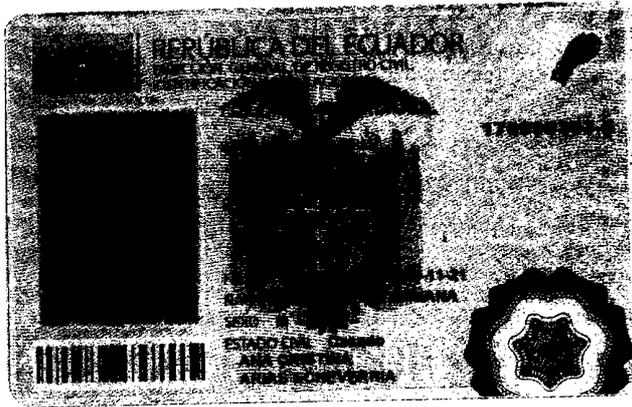
EL CONDADO COLINAS DEL NORTE

PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



[Large handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

302-0021 178993836
NÚMERO CÉDULA

VALENCIA QUINTERO GUILLERMO
XAVIER

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SAN ANTONIO ZONA
PARROQUIA

AL SEÑALAMIENTO DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA No. **171060645-0**

APellidos y Nombres: **CHISAGUANO PORTILLA**
Lugar y Fecha de Nacimiento: **QUITO 1987-12-01**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado Civil: **Canada**
COSME BENITO YELLO CHACON

[Fingerprint]

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN: **EMPLEADO** V3333V2222

APellidos y Nombres del Padre: **CHISAGUANO JOSE ANTONIO**

APellidos y Nombres de la Madre: **PORTILLA PRESENTACION DEL C.**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2010-04-29**

Fecha de Expiración: **2020-04-29**

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

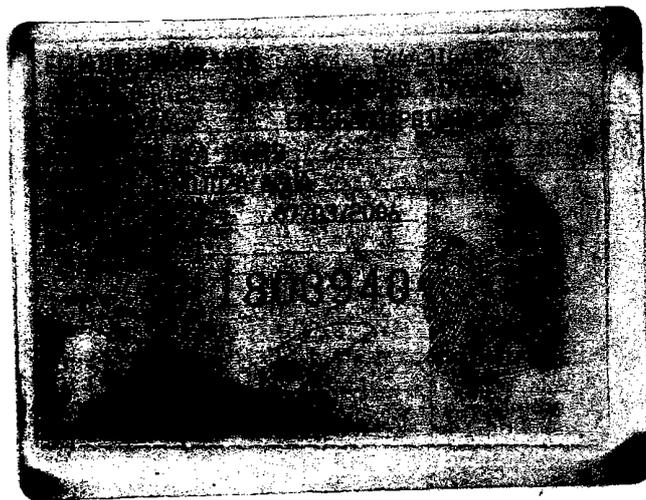
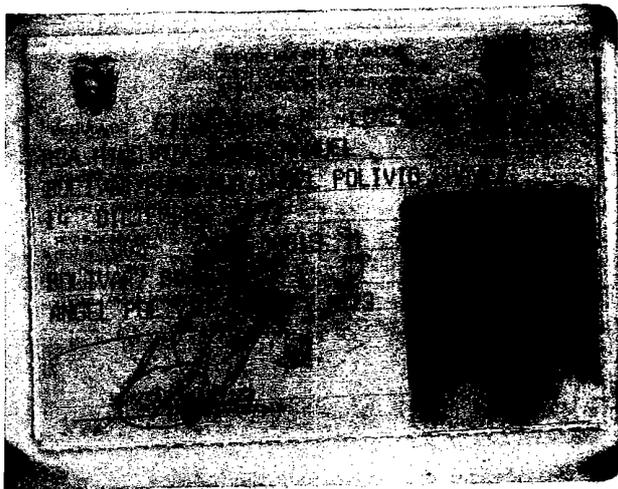
335-0002 NÚMERO **1710606450** CÉDULA

CHISAGUANO PORTILLA MARIA MARGARITA

PROVINCIA: **PICHINCHA** CANTÓN: **QUITO**
EL CONDADO: **COLINAS DEL NORTE** ZONA: **COLINAS DEL NORTE**

[Signature]

1 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

245-0015
NÚMERO

0201339942
CÉDULA

REA HINGJOZA ANGEL MANUEL

BOLIVAR
PROVINCIA

GUARANDA
CANTÓN

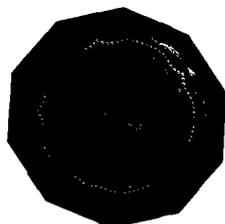
GABRIEL VEINTIMILLA
PARROQUIA

ZONA

F. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPANIA TRANSPORTE TURISTICO QUINDE ADVENTURE
DEL ECUADOR QUINDEADVENTURE CIA. LTDA. a favor de
GUILLERMO XAVIER VALENCIA QUINTERO, debidamente
firmada y sellada en Quito a trece de diciembre del
dos mil doce.

DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



PA--

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



ZON: Siento por tal, que con fecha de hoy, a petición de la parte interesada, tomé debida nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, en los términos constantes en la escritura que precede al margen de la respectiva escritura matriz de la constitución de la COMPAÑÍA "TRANSPORTE TURISTICO QUINDE ADVENTURE DEL ECUADOR QUINDEADVENT CIA. LTDA.", celebrada el veinte y uno de octubre del dos mil nueve, ante el suscrito Notario Sexto del Cantón Quito.-

Quito a 18 de Diciembre del 2.012

Héctor Vallejo Espinoza
Dr. Héctor Vallejo Espinoza

NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

